

TEMA 10: LA ESPAÑA DE LA RESTAURACIÓN: EL REPUBLICANISMO Y EL MOVIMIENTO OBRERO: MARXISTAS Y ANARQUISTAS.

INTRODUCCIÓN	1
1. EL REPUBLICANISMO DURANTE LA RESTAURACIÓN.....	1
2. EL NACIMIENTO DEL MOVIMIENTO OBRERO ORGANIZADO (1874–1898) ..3	
2.1. LA TENDENCIA MODERADA: LA CREACIÓN DEL PSOE Y DE LA UGT.3	
EL ORIGEN DEL PSOE	3
LA U.G.T.	4
2.2. LA TENDENCIA RADICAL O ANARQUISTA.	4
3. SOCIALISTAS, ANARQUISTAS Y COMUNISTAS (1898–1931)	5
3.1. SOCIALISTAS A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX	5
3.2. EL ANARQUISMO A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX.....	7
4. EL REFORMISMO SOCIAL DE LA RESTAURACIÓN.	8

INTRODUCCIÓN

La **Regencia de María Cristina de Habsburgo (1885-1902)** y los primeros años del reinado de Alfonso XIII (1902-1917) se caracterizan por la continuidad del sistema político de la Restauración con 2 novedades importantes:

–La muerte de Cánovas y Sagasta, los políticos de la primera etapa de la Restauración. Su labor será continuada por **Antonio Maura**, en el P. Conservador y **José Canalejas** en el P. liberal. Contemporáneo de estos políticos es Pablo Iglesias, fundador del PSOE y la UGT.

–La intervención activa de Alfonso XIII monarca en la política.

Durante el reinado de Alfonso XIII, el turnismo empieza a fallar. Tras la muerte de los dos grandes líderes, conservadores y liberales se dividen en varias facciones. Junto a ello se fortalecen los partidos de oposición que pretenden desbancar definitivamente a los partidos del turno. Este movimiento de oposición tendrá 3 vertientes diferentes:

- La Oposición republicana al sistema de la restauración.
- El fortalecimiento del movimiento obrero.
- Fortalecimiento de los regionalismos y nacionalismos.

1. EL REPUBLICANISMO DURANTE LA RESTAURACIÓN.

Frente a la «farsa caciquista», el **sistema de encasillado**, los fraudes electorales del Gobernador civil y de los caciques locales va a existir una oposición republicana al régimen, aunque fuese muy débil:

1. A fines del siglo XIX destaca **Fº Pi y Margall**, quien continuó siendo el jefe del **P. Republicano Federal**. En 1876 publicó «Las nacionalidades», donde sigue defendiendo un estado federal. Fue varias veces diputado (1886, 1891 y 1893), atacó la política colonialista de España y defendió la independencia de Cuba. **Pero los republicanos se dividieron en varias facciones y grupos:**

2. La «**Asociación militar española**», fundada en París por **Manuel Ruiz Zorrilla**, reconvertida más tarde en **Partido Republicano Progresista** que trató de volver a la República por la vía de la fuerza. Ruiz Zorrilla era un antiguo diputado progresista y presidente de las Cortes tras la Revolución de 1868. Desde el exilio, Ruiz Zorrilla organizó el movimiento republicano de Badajoz de 1883, e intentó un **golpe de estado en Madrid**, al mando de **Manuel Villacampa** en 1886. Villacampa fue condenado a muerte e indultado de dicha pena por María Cristina, conmutada por la de reclusión perpetua. Ante el

fracaso de estos movimientos, Ruiz Zorrilla, se retiró de la vida pública, muriendo a fines del siglo XIX, concretamente en 1895 en Burgos.

3. Otros republicanos, dirigidos por el gaditano **Emilio Castelar**, antiguo presidente de la I República, fundan el **Partido Posibilista** que aceptó presentarse a las elecciones. Castelar fue elegido diputado en todas las legislaturas hasta su muerte en 1899.

A principios del siglo XX destacan:

–**Nicolás Salmerón**, el tercer presidente de la I República que sustituyó a Pi y Margall fue perseguido durante la Restauración y tuvo que huir a Francia. En 1903, Salmerón creó la **Unión Republicana** (grupo republicano centralista) que intentó agrupar a los diferentes grupos republicanos y consiguió un éxito notable en las elecciones de 1903. Posteriormente defendió el nacionalismo catalán y el movimiento de Solidaridad Catalana (Vid tema 12).

–En Cataluña, destacó el papel de **Alejandro Lerroux**. Fue miembro de la **Unión Republicana** y diputado desde 1901. Pero en 1906 rompió con los republicanos catalanes que se integraron en **Solidaridad Catalana**, la coalición nacionalista catalana de **Francesc Cambó** y fundó el **Partido Republicano Radical**. Con un discurso demagógico y anticlerical logró atraerse a amplios sectores del proletario barcelonés y a los sectores no nacionalistas. Este partido obtuvo varios diputados en las elecciones de 1908: Lerroux, Giner de los Ríos, y Sol y Ortega. Tras el fracaso de la **Semana Trágica de Barcelona** (1909) dominaron las elecciones al ayuntamiento de Barcelona, pero poco a poco fueron perdiendo fuerza, debido a la extensión de los grupos catalanistas: La Lliga regionalista de Prat de la Riba y la propia Solidaridad Catalana.

Durante la **Dictadura de Primo de Rivera**, este partido moderó sus discurso y se apoyó en la burguesía comercial e industrial. Lerroux firmó el Pacto de San Sebastián y formó parte del Comité Revolucionario que derribó la monarquía de Alfonso XIII y que proclamó la II república en 1931. Finalmente el P.R.R. de Lerroux gobernó España junto a la CEDA en el llamado Bienio Negro o Bienio de Derechas (1934-1936). Ya por entonces habían abandonado el anticlericalismo y se apoyaban en las clases medias y los propietarios agrícolas.

Rebelaos contra todos: no hay nadie o casi nadie justo.

Jóvenes bárbaros de hoy, entrad a saco en la civilización decadente y miserable de este país, destruid sus templos, acabad con sus dioses, alzad el velo de las novicias y elevadlas a la categoría de madres para virilizar la especie, penetrad en los registros de la propiedad y haced hogueras con sus papeles para que el pueblo purifique la infame organización social [...]

Alejandro Lerroux: “Rebeldes, rebeldes” (1906).

–En Valencia destacó el escritor **Vicente Blasco Ibáñez**, padre del llamado «blanquismo» con un discurso parecido al de Lerroux: discurso populista y anticlerical. Fue diputado a Cortes en varias ocasiones y fue perseguido por sus campañas contra la monarquía de Alfonso XIII y en defensa de la República a través del periódico «El Pueblo».

–Un carácter distinto tuvo el **Partido Reformista** fundado por el asturiano Melquíades Álvarez en 1912. Abandonó el radicalismo republicano y aspiraba a crear una auténtica democracia en España. Tuvo gran influencia entre los intelectuales: en sus filas destacaron **Ortega y Gasset** - prestigioso filósofo y diputado durante la primera etapa de la, II República- y **Manuel Azaña** (futuro presidente de la II República), pero no logró extenderse entre las clases medias ni entre los trabajadores. **Nunca llegó a formar gobierno propio. Sólo en el gobierno de García Prieto de 1922 hubo un ministro de este partido, Pedregal, mientras que M. Álvarez fue presidente del Congreso hasta el Golpe de Estado de Primo de Rivera.** Entonces acudió al rey para convencerlo de que no entregara el poder a Primo de Rivera, sin éxito.

Durante la II República se convirtió en el **Partido Republicano Liberal-Demócrata**, partido centrista que se alió con Lerroux.

2. EL NACIMIENTO DEL MOVIMIENTO OBRERO ORGANIZADO (1874–1898)

(También en el tema 08)

A partir de 1872–73, el movimiento obrero español se divide en 2 grandes tendencias, al igual que en el resto de Europa:

- Una **tendencia moderada o socialista**
 - Una **tendencia radical o anarquista**
-

2.1. LA TENDENCIA MODERADA: LA CREACIÓN DEL PSOE Y DE LA UGT.

Defiende formar parte del gobierno para desde él conseguir mejoras sociales en favor de los trabajadores (la tendencia revolucionaria sigue considerando al Estado como un instrumento para los fines de la burguesía, por lo que ven antinatural toda colaboración obrera con él). La tendencia moderada está representada por el PSOE y su sindicato, la UGT.

EL ORIGEN DEL PSOE

–En el **Congreso de Zaragoza de 1872**, los socialistas se separan de los anarquistas y tratan de crear su propio partido. Así, en 1879 se fundó la «**Agrupación Socialista Madrileña**» en una taberna de la calle Tetuán de Madrid, formada por solo 25 miembros y se redacta el **Programa fundacional del PSOE** que exige la abolición de clases, y la posesión del poder político por la clase trabajadora. Fue la **primera fundación del PSOE de carácter clandestino**.

–En 1881, la **Agrupación Socialista Madrileña** es permitida oficialmente (tras la llegada al poder del **Partido Liberal de Sagasta**). Es la **fundación oficial del PSOE**. **Pablo Iglesias** será su secretario hasta su muerte en 1925.

Programa fundacional del PSOE (federación Socialista Madrileña. Madrid, 9 de julio de 1879).

«El Partido Socialista Obrero Español declara que su aspiración es:

*–**Abolición de clases**, o sea, emancipación completa de los trabajadores. Transformación de la propiedad individual en propiedad social o de la sociedad entera. Posesión del poder político por la clase trabajadora.*

*Y como medios inmediatos para acercarnos a la realización de este ideal, los siguientes: **libertades políticas, derecho de coalición o legalidad de las huelgas, reducción de las horas, prohibición del trabajo de los niños menores de nueve años, y de todo trabajo poco higiénico o contrario a las buenas costumbres, para las mujeres. Leyes protectoras de la vida y de la salud (...)** Creación de escuelas gratuitas para la primera y segunda enseñanza y de escuelas profesionales [...] Justicia gratuita y jurados para los delitos. Servicio de armas obligatorio y universal, y milicia popular [...] Y todos aquellos medios que el Partido Socialista Obrero Español acuerde según las necesidades de los tiempos.*

Alejandro Ocina, Gonzalo H. Zubiaurre, Victoriano Calderón, Pablo Iglesias.

–En los primeros años de existencia, el PSOE tuvo **pocos militantes** y una influencia limitada a Madrid y Bilbao. Desde 1886, publica el **periódico «El Socialista»**, cuyo primer director fue también P. Iglesias. Poco después, las ideas socialistas se extendieron a Cataluña, entre los miembros del sindicato textil «**Las Tres Clases del Vapor**». En 1887, ya había en Cataluña quince federaciones socialistas

–En el **Congreso de Barcelona de 1888**, gracias a los esfuerzos de los socialistas madrileños y

catalanes **se refuerza el PSOE y se funda la UGT.**

EL PSOE se definía como un partido **socialista–marxista y partidario de la acción política parlamentaria** y municipal. Situó la sede del Comité Nacional en Madrid, cosa que a corto plazo significó su casi total desaparición de Cataluña.

En 1889, se afilió a la **2ª Internacional** (reunida en París en 1889). Allí se decidió celebrar el **Primero de mayo** en todo el mundo como una **jornada de lucha** para conquistar la **jornada de 8 horas**, (conmemorando además la brutal represión de la huelga de Chicago de 1886, en la que fueron ejecutados cinco anarquistas). En España, el Primero de mayo se celebró **por primera vez en 1890** y en ese día socialistas y anarquistas organizaron manifestaciones en varias ciudades españolas, que se repetirán en los años posteriores. **Destacó la huelga general de Vizcaya de 1890 en la que participaron más de 20.000 trabajadores**

En 1891, los socialistas –aprovechando el sufragio universal, reinstaurado por Sagasta–, **se presentan por primera vez a las elecciones municipales** y obtienen algunos concejales. Pero su negativa a colaborar o aliarse con los republicanos hizo que no tuviesen representación en el Congreso de los Diputados hasta 1910.

LA U.G.T.

Nace en el **Congreso de Barcelona de 1888**, al amparo de la Ley de Asociaciones del año anterior. Situó su comité Nacional en Barcelona hasta 1899, cuando se trasladó a Madrid.

–Fue un **sindicato de masas** que englobaba a **trabajadores de todos los sectores de la producción**, que se organizaba en secciones de oficios en cada localidad. Para ampliar su base social se declaró no vinculado a la política. Aunque en teoría la UGT era independiente del PSOE la relación entre ambos fue muy estrecha

–**Su táctica** se basaba en la negociación de mejoras salariales, reducción de la jornada laboral y la creación de «**cajas de resistencia**» para hacer frente a las huelgas.

–**Experimentó un gran avance, pasando de 3.500 afiliados** (1892) a **15.000 (1899)** con un aumento espectacular en el s. XX: 40.000 afiliados en 1909, y 240.000 en 1921. Se extendió por las grandes regiones industriales: Madrid y País Vasco (donde destaca **Indalecio Prieto**) y en menor medida la minería asturiana.

2.2. LA TENDENCIA RADICAL O ANARQUISTA.

Defiende la **huelga revolucionaria** como medio de alcanzar los logros sociales en favor de los trabajadores y los campesinos. **Utiliza la huelga, y algunos el sabotaje y el terrorismo.**

–En abril de 1874, la **Federación Regional Anarquista de la Iª Internacional** era un grupo con menos de 3.000 militantes y que **solo tenía bases clandestinas.**

–Su situación mejoró en 1881 con la llegada de los liberales al poder: en el Congreso de Barcelona (septiembre de 1881), **pasa a llamarse FTRE (Federación de Trabajadores de la Región Española), al amparo de la Ley de Asociaciones de Sagasta** que permitiría la acción sindical obrera.

La FTRE llegó a contar con **60.000 afiliados** (sobre todo en Cataluña y Andalucía) y desarrolla acciones reivindicativas. Pero, a partir del **Congreso de Sevilla** (1882), el anarquismo español se fragmentó en dos tendencias o grupos:

a) Los **Anarco–colectivistas**, tendencia dominante en Cataluña. Se apoyan en las ideas de Bakunin y defienden la creación de **sindicatos obreros** públicos para **luchar por mejorar las condiciones de vida de la clase obrera** y crear una sociedad sin clases, donde la propiedad estaría en manos de los colectivos obreros: los sindicatos obreros de cada localidad se haría cargo de la producción de su sector correspondiente. Los individuos cobrarían según su trabajo.

b) **Los Anarco-comunistas**, tendencia dominante en Andalucía. Se apoyan en las ideas de **Kropotkin**, anarquista ruso, difundidas en España por **Malatesta** (anarquista italiano que se dedica a dar mítines en varias capitales) y el español **Miguel Rubio**. Rechazaban el sindicalismo y defendían la **revolución por la vía de la fuerza**, encabezadas por pequeños grupos no sindicales dedicados a la propaganda ideológica y la lucha social.

Estas dos tendencias tendrán su plasmación real a fines del siglo XIX:

–En **ANDALUCÍA**, la **sequía de 1881 y las malas cosechas provocaron un clima de tensión social: incendios de cosechas, sabotajes**, sobre todo en la provincia de Cádiz (Cádiz, Jerez, San José del valle). Las autoridades afirman haber descubierto una supuesta organización terrorista clandestina, «**la mano negra**», desarticulada en 1883. El comandante de la Guardia Civil de Jerez detuvo a **16 anarquistas**, ejecutados al año siguiente. **Nunca se llegó a demostrar la existencia de la referida «Mano Negra»**. Pero gracias a la tortura fueron detenidas más de 5.000 personas en Cádiz y Jerez. Algunos historiadores como J. Tussell afirman que la organización sí existió y que no fue un invento de la policía para justificar la represión de los anarquistas.

En cualquier caso, el **affaire de la Mano Negra aceleró la crisis de la FTRE**: tras la represión de la «Mano Negra», **la F.T.R.E. comenzó a disgregarse**. Finalmente se autodisolvió en 1888. Trató de crearse en su lugar una Organización Anarquista de la región Española. Sin éxito. **Así desaparecía el asociacionismo anarquista español del s. XIX y se da paso al terrorismo anarquista o «acción directa»**

–En **CATALUÑA**, los anarquistas participan activamente en la celebración del «**Primero de mayo**», desde 1890. Pero, desde 1890 a 1992, los Primeros de mayo catalanes provocaron **graves conflictos de orden público**, lo que provocó a su vez el fracaso del movimiento obrero y la frustración de la masa obrera.

En la etapa 1892–1897, el anarquismo deriva hacia actos terroristas (la «acción directa») contra significados políticos del régimen de la Restauración, sobre todo en Barcelona:

–En 1892, **Paulino Pallás** arroja una bomba de dinamita al **general Martínez Campos** que solo resulto herido. Fue condenado a muerte y ejecutado

–En 1896 estalla otra bomba en Barcelona al paso de la **procesión del Corpus Christi**.

–En 1897, **Cánovas del Castillo** es asesinado por un anarquista italiano (Angiolillo) en un balneario de Santa Águeda (Guipúzcoa), para vengar a los anarquistas procesados en Montjuich.

Ello obligó al gobierno a decretar **dos leyes antiterroristas** (en 1894 y 1896): muchos de estos terroristas fueron ejecutados en la fortaleza de Montjuich, a veces sin pruebas. **La prensa anarquista fue prohibida por completo. Los grupos anarquistas se disolvieron**

3. SOCIALISTAS, ANARQUISTAS Y COMUNISTAS (1898–1931)

En las primeras décadas del siglo XX, el movimiento obrero experimentó un avance espectacular:

3.1. SOCIALISTAS A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

La UGT pasó de **15.000 afiliados (1899)** a 40.000 afiliados (1909), y 240.000 en 1921 y **1.400.000** a fines de la II República (en 1936), gracias sobre todo a su adscripción moderada en la lucha sindical. Se extendió por las grandes regiones industriales: Madrid y País Vasco (donde destaca Indalecio Prieto) y en menor medida la minería asturiana

El PSOE también cobra fuerza a lo largo del siglo XX:

1. En **1905** se crean las **Juventudes Socialistas** y desde 1908 las «**Casas del Pueblo**» (sedes del PSOE y de las Juventudes Socialistas que disponían además de bibliotecas y cooperativas de consumo.).

Además perfeccionaron sus medios de propaganda. En ese mismo año (1905), Pablo Iglesias, junto con Largo Caballero y García Ormaechea son nombrados concejales del ayuntamiento de Madrid. Por estas mismas fechas el Partido Laborista poseía 30 escaños y el Partido Social–demócrata alemán 113 diputados en el año 1913.

2. En 1909, estalló **la Semana Trágica de Barcelona (26 al 31 de julio de 1909)** en contra de la movilización de la **movilización de los reservistas** de Barcelona y otras ciudades con destino a la guerra de Marruecos (Melilla), muchos de ellos casados y con hijos. **Los sindicatos (UGT, Solidaridad Obrera y los lerrouxistas, grupo anarquista)** decretan una **huelga general contra la guerra** para protestar por el embarque de tropas. La propaganda afirmaba que los hijos de los pobres iban a la muerte para defender los intereses de los ricos (las compañías mineras). **Los sindicalistas se hacen dueños de Barcelona**. Más tarde se extendió a otras poblaciones de Cataluña (Sabadell, Manresa, Granollers, Mataró). **La represión** fue dura sobre todo contra los anarquistas acusados de responsables morales: 1000 detenidos y 5 penas de muerte entre lo que destacó **Francisco Ferrer y Guardia**, culpado de ser el inductor ideológico de la revuelta, aunque no tuvo relación directa con los hechos.

3. **En 1910**, el PSOE consiguió el **primer diputado en las Cortes**, Pablo Iglesias, gracias a la formación de una **coalición electoral republicano–socialista**. En cualquier caso, era un escaso bagaje si lo comparamos con los 75 diputados socialistas franceses en esa misma fecha.

4. En el IX Congreso del PSOE (1912) se redacta el «Programa de mínimos»:

–**Jornada laboral de 48 horas.**

–**Salario mínimo legal** (lo que hoy se llama salario mínimo interprofesional)

–Salario idéntico para hombres y mujeres de la misma categoría.

–**Reforma agraria:** Todas las tierras que no estuviesen trabajadas por sus propietarios debía convertirse en propiedad pública.

Más tarde se unieron otras propuestas como:

–**Nacionalización de las minas** y los medios de transporte

–Abolición de los impuestos indirectos

5. Participación de la UGT en la Huelga General de 1917. La huelga se debió a la conjugación de tres grandes problemas o descontentos:

a) El **descontento del ejército** ya que presentaba un número excesivo de oficiales con relación a los soldados **y se oponen a los ascensos por méritos en Marruecos, en favor de la antigüedad.**

b) El **descontento de los obreros** debido al aumento de precios que no se correspondió con el de salarios. Las peticiones de los obreros serán: Jornada de 7 horas y semana inglesa; salario mínimo de 4 pesetas; pensiones para los trabajadores incapacitados; prohibición del trabajo a los menores de 14 años; instauración de la República.

c) El descontento de **los nacionalistas catalanes que organizan una Asamblea de parlamentarios catalanes**, encabezada por la Lliga Regionalista de Cambó, donde piden el **fin del turno de partidos y de la adulteración del sufragio**; celebración de **Cortes Constituyentes** para votar una nueva Constitución y desarrollar **regímenes autonómicos para las regiones.**

El resultado final fue la **Huelga general Revolucionaria** de agosto de 1917, convocada conjuntamente por **UGT y CNT, que se extendió a Madrid, Barcelona, Vizcaya, Asturias, León y Huelva (Minas de Riotinto)** donde se produjeron violentos incidentes. **Los huelguistas fueron derrotados en 3 días** con más de 70 muertos, 200 heridos y unos 2.000 detenidos. Muchos dirigentes socialistas llenan las cárceles.

6. En **1920 el PSOE** obtuvo 578 concejales. Sus nuevos dirigentes (Julián Besteiro, Indalecio Prieto) eran partidarios del parlamentarismo y de una política reformista y moderada. Pero tras el estallido de la **Revolución rusa de 1917** y la creación de la **III Internacional (1919)**, los miembros más

radicales lo abandonan y fundan el **PCE (Partido Comunista de España)**, mientras que la mayoría de socialistas se mantuvieron en el II Internacional. Al PCE se unieron algunos miembros de la CNT, atraídos por la Revolución Bolchevique de 1917. Pero tuvo escasa fuerza. Antes de las elecciones de 1936 sólo contaban con un diputado a Cortes, aunque el número de sus afiliados se acercaba a 30.000.

7. UGT y PSOE condenaron el golpe de estado de Primo de Rivera (1923) pero su temor a la desorganización les llevó a acatar la dictadura. Tras la muerte de Pablo Iglesias (1925) las distintas facciones del partido, comenzaron una pugna por la dirección del mismo. P. Iglesias fue sustituido por **Julián Besteiro**, máximo dirigente socialista durante la Dictadura de Primo de Rivera. Primo de Rivera intentó atraerse a los reformistas del PSOE, especialmente a Largo Caballero, que formó parte del Consejo de Estado en 1924.

8. El PSOE fue uno de los firmantes del **Pacto de San Sebastián** que llevará a la II república y **alcanzó gran importancia durante la II República española**, con figuras tan destacadas como **Julián Besteiro** (presidente de la Cortes constituyentes en 1931), o **Largo Caballero y Negrín**, ambos presidentes del Consejo de Ministros.

–En la **etapa Constituyente** (abril–junio de 1931) el PSOE contará con varios ministros: Largo Caballero (trabajo), Indalecio Prieto (Hacienda) y Fernando de los Ríos (Justicia) y fue el partido más votado en las elecciones de junio de 1931, y base del **Bienio de Izquierdas (1931–1933)**, junto a la Acción Republicana de Azaña

*Durante el **Bienio de derechas o Bienio Negro** (dic.1933– feb.1936), el PSOE estuvo en la oposición, siendo el tercer partido más votado, y junto a la UGT promovió la Rev. de octubre de 1934.

*En las elecciones de 1936, el PSOE logró 90 escaños, formando parte del Frente Popular o coalición de izquierdas.

Paralelamente, la UGT pasó de 287.000 a un 1.400.000 afiliados. Además, en 1930 se creó la **FNTT** (Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra) que agrupó a todos los campesinos afiliados a la UGT, llegando a poseer 400.000 afiliados en 1932. Organizó numerosas **huelgas y ocupaciones de fincas durante el Bienio de Izquierdas**. Y sobre todo aumentó su prestigio en la revolución de Octubre de 1934, sobre todo en Asturias donde llegaron a formarse «soviets» o comités de obreros.

3.2. EL ANARQUISMO A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

Tras el fracaso de las medidas terroristas de fines del XIX, dominará el anarco–sindicalismo: creación de sindicatos para lograr mejoras de la clase obrera y campesina. Los principales hitos:

–En 1907 nace en Barcelona **Solidaridad Obrera**, un nuevo sindicato favorable a la lucha revolucionaria. Contó con sus propios periódicos («Solidaridad obrera» y «Tierra y Libertad»). A partir de este sindicato, se creó la **CNT (Confederación Nacional de Trabajadores)**, fundada en el **Congreso de Barcelona de 1910**, inmediatamente después de la Semana Trágica de Barcelona de 1909.

Su objetivo era integrar a todas las sociedades y sindicatos no adheridos a la UGT. y extenderse a toda España. Defienden la necesidad de **huelgas y boicots** hasta derivar en una **Huelga general revolucionaria** que acabará de derribar al capitalismo y sus formas de explotación y opresión. Llegó al **millón de afiliados** en 1920 y 1.500.000 en 1936 y tuvo un enorme desarrollo en el medio rural (Andalucía, Valencia y Cataluña).

–En septiembre de 1911 tuvo lugar un intento de **huelga general revolucionaria** en muchos puntos de España. **A partir de ahí la CNT estuvo prohibida desde 1911 a 1914.**

–En marzo de 1917, la CNT y la UGT firman un pacto de unidad de acción, que dio lugar a la **Huelga General de agosto de 1917** (ya analizada)

Posteriormente se mantuvo la rivalidad entre ambas. **La CNT se refuerza tras varios años de prohibición**, pasando de 15.000 afiliados en 1915 a 700.000 en 1919, la mayoría de ellos en Cataluña, sobre todo tras el **Congreso de Sants (1918)** donde se refunda el sindicato y aparece una nueva

generación de dirigentes: **Ángel Pestaña, Joan Peiró o Salvador Seguí**. Entonces la CNT organizó numerosas huelgas en el llamado **Trienio Bolchevique (1918–1921)**

a) En Cataluña destacan las **huelgas contra «La Canadiense»** de 1919, principal empresa eléctrica de Barcelona. Duró mes y medio y finalizó con un acuerdo: la patronal readmitía a los despedidos, **aumentos salariales y la jornada de 8 horas**. Pero se incumplió la promesa de liberar a los detenidos y se reanudó la huelga. La patronal respondió con una durísima represión. Entonces surge el **pistolerismo**: grupos de anarquistas atacan contra autoridades, patronos y fuerzas del orden. A su vez, empresarios y patronos pagan a **pistoleros a sueldo** para asesinar a los dirigentes obreros, y recurren frecuentemente al «lock-out» (cierre de empresas). El **general Martínez Anido** fue nombrado gobernador civil de Barcelona: protegió a los pistoleros de la patronal y reprimió a los sindicalistas. **Entre 1916 y 1923 fueron asesinadas 226 personas**, entre ellas conocidos empresarios y líderes sindicales (Salvador Seguí) o el propio Eduardo Dato, jefe del gobierno en marzo de 1921.

b) **En Andalucía**, la miseria del campesinado, reforzada por la inflación y la Rev. Rusa de 1917 derivó en numerosas revueltas durante el llamado «**Trienio Bolchevique» (1918–1921)**. Los anarquistas y en menor medida los socialistas impulsan revueltas, **donde se queman cosechas, se ocupan tierras y se reparten entre los jornaleros. Destacaron las huelgas de la campaña de Córdoba** con más de 30.000 jornaleros involucrados que se extendieron a otras provincias andaluzas, manchegas y extremeñas. Sus principales reivindicaciones fueron:

- Aumento y unificación de los jornales.
- Fin del trabajo a destajo.
- La colocación de los Parados.
- Preferencia de los trabajadores del pueblo sobre los forasteros.
- Instauración de escuelas en los centros obreros.

En muchos casos los sindicatos obreros se apoderaron del gobierno municipal.

La represión de este movimiento fue brutal. El gobierno declaró el "estado de guerra" en Córdoba, los centros obreros fueron clausurados y numerosos obreros encarcelados.

–Tras la represión de estas huelgas, la CNT se divide en distintas posiciones ideológicas y pierde fuerza. Fue **prohibida durante la dictadura de Primo de Rivera**. Tras la caída de primo de Rivera (julio de 1930) se inició su reorganización. **A la vez, en 1927 se creó la FAI (Federación Anarquista Ibérica)** que liderará varias revueltas en los momentos iniciales de la II República.

–La CNT alcanzó enorme fuerza en la II república llegando a 1.500.000 afiliados (frente a 1.400.000 de la UGT). Ambas centrales sindicales colaboraron en la **Revolución de octubre de 1934** sobre todo en Asturias donde llegaron a formarse «soviets» o comités de obreros

Tras la Guerra Civil, PSOE, UGT y CNT quedaron reducidos a la clandestinidad. Se daba paso a los **Sindicatos Verticales franquistas** y a **Falange Española de las JONS** (Juntas de Ofensiva Nacional sindicalistas), partido único del régimen franquista.

4. EL REFORMISMO SOCIAL DE LA RESTAURACIÓN.

El malestar social y el fortalecimiento del movimiento obrero tuvieron **algunas recompensas** y llevó a los gobiernos de la Restauración a desarrollar un cierto programa social.

–La comisión de reformas sociales de 1883.

–La **ley de regulación del trabajo infantil de 1878** que prohibía la realización de trabajos peligrosos por parte de niños, la creación de asilos para inválidos de trabajo y la construcción de barriadas para obreros.

Pero la legislación laboral tomó cuerpo a partir de 1900:

–En 1904 se acordó el **descanso dominical**.

–En 1908 se crean Tribunales para dirimir los conflictos laborales

–En 1909 se aprobó una **ley de huelgas y se creó el Instituto Nacional de Previsión, que inició la gestión de las primeras pensiones de jubilación de la historia de España**

–En 1912, se prohibió el trabajo nocturno de la mujer

–En 1919, se estableció la **jornada laboral de 8 horas**.

Paralelamente, se fundan los **Ateneos Obreros**, que eran lugares de encuentro y reunión que organizaban actividades de carácter lúdico, además de conferencias, clases de alfabetización o fomento de la lectura a través de las bibliotecas.

–Los medios anarquistas crean propuestas educativas renovadoras como la «**Escuela Moderna**», creada por Francisco Ferrer y Guardia, donde se aplicaban los principios de la pedagogía libertaria.

–También el PSOE impulsó la renovación escolar: en 1911 creó la «**Escuela Nueva**».